



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10980 *Emplazamiento en el procedimiento ordinario contencioso administrativo PO 453/2018 interpuesto por APTUME (Associació pel lloguer turístic de Menorca), contra el Consell Insular de Menorca*

Se hace público que las personas interesadas en el expediente contencioso administrativo que seguidamente se señala, podrán comparecer y personarse en las actuaciones correspondientes, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus derechos, en el plazo de nueve días contados desde la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo (Procedimiento ordinario 453/2018) interpuesto por APTUME (ASSOCIACIÓ PEL LLOGUER TURÍSTIC DE MENORCA), contra el acuerdo de Pleno del Consell Insular de Menorca de 16 de juliol de 2018, por el que se desestiman las alegaciones presentadas por APTUME y se aprueba definitivamente la delimitación provisional de las zonas aptas para la comercialización de estancias turísticas en viviendas de uso residencial en la isla de Menorca, publicado en el BOIB núm. 89 de 19 de julio de 2018.

Maó, 11 de octubre de 2018

La secretaria interina,
Rosa Salord Oleo

